

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.



PRESENCIA
MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027

igésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Huejotzingo del Municipio de Huejotzingo del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas con veintiún minutos del día 15 de octubre de 2025, reunidos los Ciudadanos:

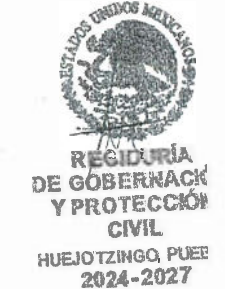
Roberto Solís Valles,	Presidente Municipal;
José Martín De Jesús Pérez,	Regidor de Gobernación y Protección Civil;
Saúl Hernández Juárez,	Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
María del Carmen Flores Gorzo,	Regidora de obras y Servicios Públicos;
Ilse Guadalupe Romero Juárez,	Regidora de Seguridad Pública y Movilidad;
José Ángel Castellanos Caballero,	Regidor de Cultura y Arte;
Felicitas Sánchez Ortega,	Regidora de Desarrollo Rural;
José Manuel Vera Salgado,	Regidor de Bienestar y Asistencia Social;
Fernando Mendoza Brito,	Regidor de Educación, Ciencia y Deporte;
Karla Georgina Ramírez Muñoz,	Regidora de Salud y Atención a Grupos Vulnerables;
Rosa Laura Rangel Carmona,	Regidora Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo;
Noralith Ponce Reyes,	Regidora Igualdad y Derechos Humanos
Arely Massiel Morante Juárez,	Regidora Fraccionamientos, Unidades Habitacionales y condominios;
Ivonne Magaly Linares Flores,	Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana Erika Teniza Reyes, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huejotzingo, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



REGIDURÍA
DE GOBERNACIÓN
Y PROTECCIÓN
CIVIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
RURAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
URBANO Y
MEDIO AMBIENTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE OBRAS
SERVICIOS
PÚBLICOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



SINDICATURA
MUNICIPAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



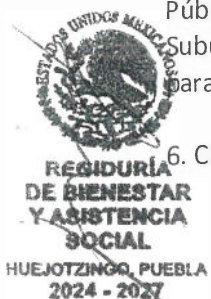
REGIDURÍA
DE HACIENDA,
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
TURISMO
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



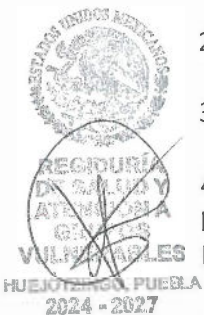
REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
DEPORTE
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



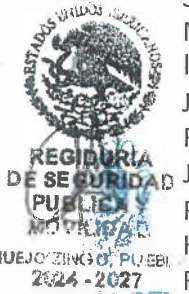
REGIDURÍA DE
FRACCIONAMIENTOS
Y UNIDADES
HABITACIONALES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE BIENESTAR
Y ASISTENCIA
SOCIAL
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



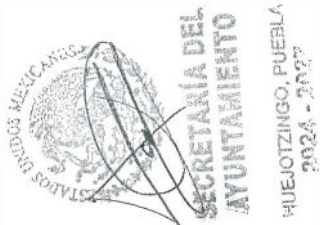
REGIDURÍA
DE SALUD Y
ATENCIÓN A
GRUPOS
VULNERABLES
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA
Y MOVILIDAD
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA
DE IGUALDAD
Y DERECHOS
HUMANOS
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024-2027



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.



Toma la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Roberto Solís Valles,	Presidente Municipal;	PRESENTE
José Martín De Jesús Pérez,	Regidor de Gobernación y Protección Civil;	PRESENTE
Saúl Hernández Juárez,	Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;	PRESENTE
María del Carmen Flores Gorzo,	Regidora de obras y Servicios Públicos;	PRESENTE
Ilse Guadalupe Romero Juárez,	Regidora de Seguridad Pública y Movilidad;	PRESENTE
José Ángel Castellanos Caballero,	Regidor de Cultura y Arte;	PRESENTE
Elizcitas Sánchez Ortega,	Regidora de Desarrollo Rural;	PRESENTE
José Manuel Vera Salgado,	Regidor de Bienestar y Asistencia Social;	PRESENTE
Fernando Mendoza Brito,	Regidor de Educación, Ciencia y Deporte;	PRESENTE
Karla Georgina Ramírez Muñoz,	Regidora de Salud y Atención a Grupos Vulnerables;	PRESENTE
Rosa Laura Rangel Carmona,	Regidora Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo;	PRESENTE
Noralith Ponce Reyes,	Regidora de Igualdad y Derechos Humanos	PRESENTE
Arelly Massiel Morante Juárez,	Regidora de Fraccionamientos, Unidades Habitacionales y Condominios;	PRESENTE
Lyonne Magaly Linares Flores,	Síndico Municipal.	PRESENTE

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

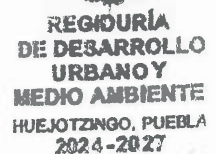
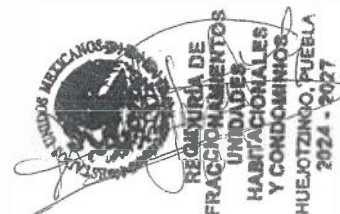
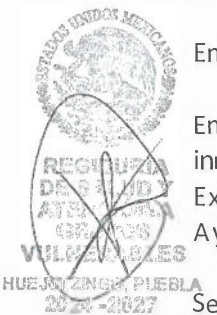
En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como de doce Regidores, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:





SECRETARÍA DEL PASE DE lista de asistencia.

1. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

2. Aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huejotzingo, Puebla.

5. Cierre de la Sesión.

HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.



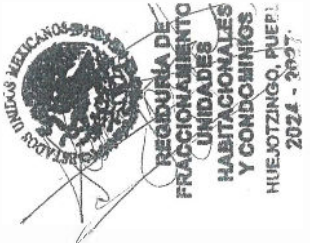
CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosa Laura Rangel Carmona, José Manuel Vera Salgado y Fernando Mendoza Brito, Regidores de Bienestar y Asistencia Social y Educación Ciencia y Deporte y Miembros de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LI, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Ivonne Magaly Linares Flores, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: aprobado por UNANIMIDAD de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Roberto Solís Valles, Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

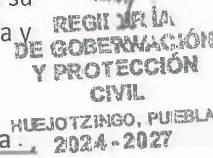
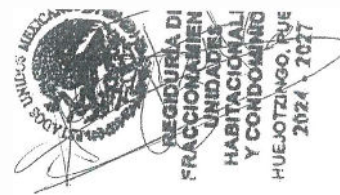
QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, a probación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el municipio de Huejotzingo, Puebla".

En el uso de la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosa Laura Rangel Carmona, José Manuel Vera Salgado y Fernando Mendoza Brito Regidores de Bienestar y Asistencia Social y Educación, Ciencia y Deporte y Miembros de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Ivonne Magaly Linares Flores Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades



reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: aprobado por UNANIMIDAD de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Roberto Solís Valles
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027
Presidente Municipal.



**REGIDURÍA
DE HACIENDA,
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
TURISMO**
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027



**REGIDURÍA
DE GOBERNACIÓN
Y PROTECCIÓN
CIVIL**
José Martín De Jesús
HUEJOTZINGO, PUEBLA
2024 - 2027
Regidor de Gobernación y Protección Civil.



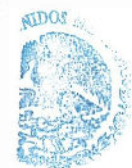
Rosa Laura Rangel Carmona.
Regidor de Hacienda, Desarrollo Económico y
Turismo.


REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 María Del Carmen Flores Gorge
 Regidor de Obras y Servicios Públicos.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE
 Fernando Mendoza Brito
 Regidor de Educación Ciencia y Deporte.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
 Karla Georgina Ramirez Muñoz.
 Regidor de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE
 José Ángel Castellanos Caballero.
 Regidor de Cultura y Arte.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
 Patricia Sánchez.
 Regidor de Desarrollo Rural.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
 José María Salgado.
 Regidor de Bienestar y Asistencia Social.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS
 Arely Massiel Morán.
 Regidora de Fraccionamiento de Unidades Habitacionales y Condominios.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS
 Noralith Ponce Reyes.
 Regidora de Igualdad y Derechos Humanos.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 Saúl Hernández Juárez
 Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD
 Ilse Guadalupe Ramírez Juárez
 Regidora de Seguridad Pública y Movilidad.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


SINDICATURA MUNICIPAL
 Ivonne Magaly Linares Flores.
 Síndico Municipal.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 Erika Teniza Reyes.
 Secretaria del Ayuntamiento.
 HUEJOTZINGO, PUEBLA
 2024 - 2027



LA QUE SUSCRIBE C. ERIKA TENIZA REYES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR 06 FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA, COTEJO Y CERTIFICO, QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL A MI CARGO. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. ---

----- DOY FE. -



C. ERIKA TENIZA REYES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE HUEJOTZINGO PUEBLA
2024 - 2027